

📍 Dirección Regional 1  
Marechal y P. Icaza,  
edificio La Previsora, piso 14  
Guayaquil-Ecuador  
☎ +593 4 2567 780 - 781 - 782  
🌐 www.pge.gob.ec  
✉ pPCEcuador

**RESOLUCIÓN No.**

**00232**

**Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Mgs.  
DIRECTOR REGIONAL 1  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la Planificación Plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el 3er. Inciso del Art. 22 de la Ley Ibídem señala que el contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de dicha Ley;

Que, el 4to. Inciso del Artículo 9 del Reglamento a la Ley Ibídem determina que la entidad contratante que cuente con establecimientos desconcentrados administrativa y financieramente, podrá inscribir a cada uno de éstos como unidad de contratación individual, siendo en ese caso el responsable del establecimiento desconcentrado el considerado como máxima autoridad, para los efectos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;

Que, con Resolución No. 00222 del 14 de enero de 2020, se aprobó el Plan Inicial Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2020;

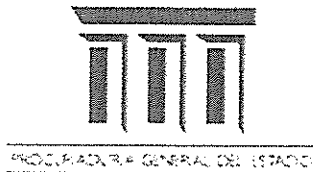
Que, los Artículos 25 y 26 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determinan el contenido y el sustento del Plan Anual de Contratación (PAC);

Que, según se desprende el Informe No. 345-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de Septiembre de 2020, el Econ. Alex Delgado Loor, Experto Regional en Servicios Administrativo, quien solicita a la Socióloga Glenda Romero Cardozo, Subdirectora Regional Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano encargada, la necesidad de realizar la reforma Presupuestaria al Grupo de Gastos 530000 "Bienes y Servicios de Consumo" de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Memorando No. PGE-DR1-SRAFyATH-2020-0131 con fecha 24 de septiembre de 2020, la Socióloga Glenda Romero Cardozo, Subdirectora Regional Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano encargada, remitió para su revisión y autorización del Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Director Regional 1, los Proyectos de Reformas Presupuestaria debidamente revisado, el cual incluye incremento y disminución presupuestaria de Grupo de Gasto, 530000 "Bienes y Servicios de Consumo", se adjunta el formato de Solicitud SRP-001-SRAFyATH-UA-2020;

Que, mediante Memorando No. PGE-DR1-2020-0010 con fecha 25 de Septiembre de 2020, el Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Director Regional 1, solicita a la Ing. Maria Gabriela Falconí Paredes, Coordinadora Nacional de Planificación, aprobar la Reforma al Plan Operativo Anual 2020 y Reforma Presupuestaria a favor de la Dirección Regional 1, tomando en consideración las actividades detalladas en la Solicitud de Reforma POA No. SRP-001-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de septiembre de 2020;

Que, mediante Memorando No. PGE-CNP-2020-0280, con fecha 2 de octubre de 2020, la Ing. Maria Gabriela Falconí Paredes, Coordinadora Nacional de Planificación, procede a aprobar las reformas al Plan Operativo Anual (POA); de acuerdo al Informe Técnico 096, con fecha 30 de septiembre de 2020;



Dirección Regional 1:  
Malecón y P. Icaza,  
edificio La Previsora, piso 14  
Guayaquil-Ecuador  
+ (593) 4 2567 780 - 781 - 782  
www.pge.gob.ec  
@PCEcuador

Que, mediante Memorando No. PGE-DNF-2020-0127, con fecha 5 de octubre de 2020, suscrito por el Magister William Giovanni Coronel, Director Nacional Financiero, presenta el proyecto de modificación Presupuestaria de la EOD-590-0001 Dirección Regional 1, al Coordinador Nacional Administrativo Financiero Economista Galo Enrique Sandoval Duque afin de que se sirva aprobar la ejecución del mismo, dentro del ámbito de competencia determinado por el MEF, en vista de que se encuentra con informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;

Que, mediante Memorando No. PGE-DNF-2020-0132, con fecha 12 de octubre de 2020, suscrito por el Magister William Giovanni Coronel, Director Nacional Financiero, hace mención que el Coordinador Nacional Administrativo Financiero, Economista Galo Enrique Sandoval Duque, mediante Resolución Presupuestaria No.058-CANF.RP-2020 con fecha 6 de octubre de 2020, en atención al Memorando No. PGE-DNF-2020-127 con fecha 5 de octubre de 2020, aprueba la ejecución del proyecto de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 a fin de redistribuir las disponibilidades de los ítems del Grupo 53 "Bienes y Servicios de Consumo" del Programa: 01 "Administración Central" del vigente presupuesto de la EOD 590-0001 Dirección Regional 1, siendo está consolidada y validada en la herramienta informática E-SIGEF, por la Economista Carolina Guachimposa, Subdirectora Financiera, mediante Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 17 con fecha 6 de octubre de 2020, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y por el Reglamento que Norma la Autorización de Gastos, Pagos y Contrataciones de la Procuraduría General del Estado.

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Reformar el Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, el mismo que contiene los bienes y servicios que se contratarán durante el ejercicio fiscal 2020, según las partidas afectadas en la Reforma Presupuestaria INTRA1 documento No. 17 validada en la Herramienta Informática E-SIGEF, y ordenar su publicación en la página Web [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Artículo 2.-** De la aplicación y ejecución de la presente resolución, encárguese la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano.

Dado en el Despacho del Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, en Guayaquil, a los catorce días del mes de octubre de 2020.

Ab. Juan Emmanuel Izquierdo Intriago, Mgs.  
**DIRECTOR REGIONAL 1**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Elaborado por: Econ. Alex Delgado Loor  
Revisado por: Ab. Maria Leticia Guzmán Haz  
Aprobado por: Soc. Glenda Romero Cardozo

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 12 de Octubre del 2020 09:48

RUC: 0968552650001

Entidad: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO -  
DIRECCION REGIONAL 1

Usuario: alexdelgadooor [ Cerrar Sesión ]

Inicio | Datos Generales | Consultas | Unidades Contratadas | Administrador

## »Detalle del Plan Anual de Contratación



**Paso 1**  
Inicio del Plan

**Paso 2**  
Inicio de Plan

**Paso 3**  
Documentación de Plan y Registro

**Instrucciones:** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.  
Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación															
Año de Adquisición:		2020													
Valor Asignado:		\$ 211175.00													
Buscar por: Código CPC:		Partida Presupuestaria:													
Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 25															
<b>Partida Presupuestaria:</b>		<b>Valor Codificado:</b>													
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.2401.530209.000000.001.0000.0000		\$ 1,275.72													
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
1	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	Catálogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINA PROVINCIAL DE LA DIRECCION REGIONAL1 EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA	1	Unidad	1,275.72	1,275.72	C1 C2 C3		
TOTAL											\$1,275.7200				
<b>Partida Presupuestaria:</b>		<b>Valor Codificado:</b>													
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.2003.530209.000000.001.0000.0000		\$ 2,688.00													
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
2	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electronica	Subastas Inversa Electronica	SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINA PROVINCIAL DE LA DIRECCION REGIONAL 1 EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ ISLAS GALAPAGOS	1	Unidad	2,688.00	2,688.00	C1 C2 C3		
TOTAL											\$2,688.0000				
<b>Partida Presupuestaria:</b>		<b>Valor Codificado:</b>													
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.2001.530209.000000.001.0000.0000		\$ 2,688.00													
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
3	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	Infima Cuantía	SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINA PROVINCIAL DE LA DIRECCION REGIONAL1 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL ISLAS GALAPAGOS	1	Unidad	2,688.00	2,688.00	C1 C2 C3		
TOTAL											\$2,688.0000				
<b>Partida Presupuestaria:</b>		<b>Valor Codificado:</b>													
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.1201.530209.000000.001.0000.0000		\$ 956.79													
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
4	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	Catálogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINA PROVINCIAL DE LA DIRECCION REGIONAL 1 EN LA CIUDAD DE BABAHYOYO	1	Unidad	956.79	956.79	C1 C2 C3		
TOTAL											\$956.7900				
<b>Partida Presupuestaria:</b>		<b>Valor Codificado:</b>													
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530826.000000.001.0000.0000		\$ 1,021.12													
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
5	482510011	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	Infima Cuantía	Dispositivo Medico de Uso General	1	Unidad	1,021.12	1,021.12	C2		
TOTAL											\$1,021.1200				
<b>Partida Presupuestaria:</b>		<b>Valor Codificado:</b>													
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530813.000000.001.0000.0000		\$ 3,500.00													
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
6	625810015	Bien Común	NO	Gasto	Normalizado NO	Subasta	Subasta	REPUESTOS Y	1	Unidad	3,500.00	3,500.00	C1 C2		

Corriente Inversa ACCESORIOS C3  
Electronica

TOTAL \$3,500.0000

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530809.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 1,050.38

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
7	352605331299	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MEDICAMENTOS	1	Unidad	1,050.38	1,050.38	C1 C2	

TOTAL \$1,050.3800

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530807.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 12,600.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
8	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	Unidad	12,600.00	12,600.00	C1	

TOTAL \$12,600.0000

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530805.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 3,807.37

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
9	321310012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electronico	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	3,807.37	3,807.37	C1 C2	

TOTAL \$3,807.3700

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530804.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 2,778.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
10	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electronico	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	2,778.00	2,778.00	C1 C2	

TOTAL \$2,778.0000

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530803.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 10,479.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
11	333100011	Servicio	Comun	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electronica	SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION REGIONAL 1	1	Unidad	10,479.00	10,479.00	C1 C2 C3	

TOTAL \$10,479.0000

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530802.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 4,609.42

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
12	271900931	Bien	Comun	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	Vestuario-Lencería-Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección Vigilancia y Seguridad	1	Unidad	4,609.42	4,609.42	C2	

TOTAL \$4,609.4200

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530704.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 351.23

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
13	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	Unidad	351.23	351.23	C1	

TOTAL \$351.2300

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530502.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 10,870.60

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
14	721120013	Servicio	Comun	NO	Gasto Corriente	No Normalizado NO	Menor Cuantía	EDIFICIO LOCALES Y RESIDENCIAS PARQUEADEROS CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS ARRENDAMIENTOS	1	Unidad	10,870.60	10,870.60	C1 C2 C3	

TOTAL \$10,870.6000

**Partida Presupuestaria:**  
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530405.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 19,430.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM
15	871410015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1	Unidad	19,430.00	19,430.00	C1 C2 C3	

TOTAL											\$19,430.0000				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530404.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 1,794.00															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
16	547900411	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	Unidad	1,794.00	1,794.00	C1 C2		
TOTAL											\$1,794.0000				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530403.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 200.00															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
17	547900411	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	NO	Subastas Inversa Electrónica	MOBILIARIOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	Unidad	200.00	200.00	C1		
TOTAL											\$200.0000				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530402.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 75,485.97															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
18	547900411	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	NO	Subastas Inversa Electrónica	EDIFICIO LOCALES RESIDENCIAS CABLEADOS ESTRUCTURADOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	Unidad	75,485.97	75,485.97	C1 C2 C3		
TOTAL											\$75,485.9700				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530301.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 10,469.00															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
19	678110012	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	10,469.00	10,469.00	C1 C2 C3		
TOTAL											\$10,469.0000				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530209.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 26,445.92															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
20	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	NO	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL 1 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	1	Unidad	26,445.92	26,445.92	C1 C2 C3		
TOTAL											\$26,445.9200				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530208.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 9,811.20															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
21	852500064	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1	Unidad	9,811.20	9,811.20	C1 C2 C3		
TOTAL											\$9,811.2000				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530204.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 258.00															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
22	859400011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE IMPRESION REPRODUCCION PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES FOTOCOPIADO TRADUCCION EMPASTADOS ENMARCACION SERGRADIA FOTOGRAFIA ACRNETIZACION DILAMCION E IMAGENES SATELITALES	1	Unidad	258.00	258.00	C1		
TOTAL											\$258.0000				
Partida Presupuestaria:															
2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530106.000000.001.0000.0000															
Valor Codificado:															
\$ 4,569.98															
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
23	681110112	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre	SERVICIO DE CORREO LOCAL Y NACIONAL	1	Unidad	4,569.98	4,569.98	C1 C2 C3		

Entidades PARA LA DIRECCION  
Públicas o sus REGIONAL 1  
subsidiarias

TOTAL

\$4,569.9800

**Partida Presupuestaria:**

2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530105.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 5,129.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
24 873400034	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	5,129.00	5,129.00	C1 C2 C3		

TOTAL

\$5,129.0000

**Partida Presupuestaria:**

2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0701.530209.000000.001.0000.0000 Valor Codificado:  
\$ 1,974.36

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIM	
25 853300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA OFICINA PROVINCIAL DE LA DIRECCION REGIONAL 1 EN LA CIUDAD DE MACHALA	1	Unidad	1,974.36	1,974.36	C1 C2 C3		

TOTAL

\$1,974.3600

Total: \$214,243.0600 Valor Excedido. Por

Fin Pag.1/1

Regresar Continuar



# Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 12 de Octubre de 2020 | 09:56

RUC: 0968552650001

Entidad: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL 1

Usuario: alexdelgadooor | [ Cerrar Sesión ]

Inicio | Datos Generales | Consultas | Entidad Contratante | Administración

## »Detalle del Plan Anual de Contratación



**Paso 1**  
Creación  
del Plan

**Paso 2**  
Cualificación  
de Bases

**Paso 2.2**  
Creación  
de Partidas  
del USHAY

**Paso 3**  
Cualificación  
de Bases  
de Partidas

**Instrucciones :** Usted debe adjuntar los documentos que respalden la distribución de las partidas presupuestarias, una vez que finalice la creación del procedimiento de contratación, en la sección 6 Anexos de Módulo USHAY Pliegos o como archivos opcionales cuando se crea el procedimiento en el SOCE

Recuerde que la cantidad de la partida presupuestaria consolidada será siempre 1, y el costo unitario será la sumatoria del costo unitario de las partidas presupuestarias presentes más las certificaciones futuras consolidadas.

Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 18

### Detalle de Partidas para USHAY:

Nro. Partida	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descr
1	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530826.000000.001.0000.0000 482510011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	Dispo: Uso G Vestu Prend Acces Unofa de Pr y Seg
2	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530802.000000.001.0000.0000 271900931	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	REPU: ACCE: SERVI IMPRE REPR: PUBLI SUSC: FOTO: TRADI
3	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530813.000000.001.0000.0000 625810015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	EMPA: ENMA SERGI FOTO: ACRN DILAF IMAGI SATEI
4	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530204.000000.001.0000.0000 859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	SERV: COMB ABAS: LOS V PARQ: DE LA REGI: SERVI OFICI DE LA REGI: PROCI GENE: EN LA CRIST GALAI SERVI VIGIL SEGU POAR: DE LA REGI: PROCI GENE:
5	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530803.000000.001.0000.0000 333100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	REPR: PUBLI SUSC: FOTO: TRADI EMPA: ENMA SERGI FOTO: ACRN DILAF IMAGI SATEI
6	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.2001.530209.000000.001.0000.0000 853300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	PROCI GENE: EN LA CRIST GALAI SERVI VIGIL SEGU POAR: DE LA REGI: PROCI GENE:
7	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530208.000000.001.0000.0000 852500064	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	PROCI GENE: EN LA CRIST GALAI SERVI VIGIL SEGU POAR: DE LA REGI: PROCI GENE:
8	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530105.000000.001.0000.0000 873400034	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	TELEC
9	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530809.000000.001.0000.0000 352605331299	Bien	Comun	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	MEDI:
10	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530807.000000.001.0000.0000 38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	MATE: REPR: PUBLI MANT
11	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530704.000000.001.0000.0000 547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	REPA: EQUIF INFOF EDIFI: RESID PARQ: CASIL JUDIC BANC ARREI
12	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530502.000000.001.0000.0000 721120013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CASIL JUDIC BANC ARREI
13	2020.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530405.000000.001.0000.0000 871410015	Servicio	Común	NO	Gasto	Normalizado	NO	Subastas	MANT





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
590-0001-0000		PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL DEL GUAYAS					02	10	2020
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02 RESOLUCION PRESUPUESTARIA			R. No. 058-CNAF-RP-2020		06	10	2020	17	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
590	01	00	000	001	000	0901	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	-1,168.00	-1,168.00
590	01	00	000	001	000	2001	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	-252.00	-252.00
590	01	00	000	001	000	2003	001	530104	0000	0000	Energia Electrica	-191.00	-191.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530105	0000	0000	Telecomunicaciones	-1,259.00	-1,259.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530106	0000	0000	Servicio de Correo	-6,230.00	-6,230.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530204	0000	0000	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	-259.00	-259.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530209	0000	0000	Servicios de Asco -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	-602.00	-602.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530502	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	-1,231.00	-1,231.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530802	0000	0000	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	-1,547.00	-1,547.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530803	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	-447.00	-447.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530804	0000	0000	Materiales de Oficina	-2,222.00	-2,222.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>												-15,408.00	-15,408.00

**DESCRIPCION:**  
GRUPO 53 REDISTRIBUCION DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS A FIN DE FINANCIAR NECESIDADES INSTITUCIONALES ACTUALMENTE PRESENTADAS DENTRO DEL MISMO GRUPO DE GASTO, MEMORANDO No. PGE-DR1-2020-0010 CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020. MEMORANDO DE LA COORDINACION NACIONAL DE PLANIFICACION PGE-CNP-2020 -0280, MEMORANDO DE LA DIRECCION NACIONAL FINANCIERA No. PGE-DNF-2020-0127 Y RESOLUCION Nro. 058-CNAF-RP-2020 CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020.

REGISTRO	CDLEON
SOLICITUD	CDLEON
CONSOLIDACION	CGUACHIMBOSA
VALIDACION	CGUACHIMBOSA
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
ESTADO: VALIDADO  
FECHA DE VALIDACION  
06 10 2020  
DIA MES AÑO

EOD.  
EOD: 1. NO CUR: 17

FIRMA

FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION			
590-0001-0000		PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL DEL GUAYAS				02	10	2020	
						DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02 RESOLUCION PRESUPUESTARIA			R. No. 058-CNAF-RP-2020		06	10	2020	17	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
590	01	00	000	001	000	0901	001	530203	0000	0000	Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase	203.00	203.00
											Desenvase y Recarga de Extintores		
590	01	00	000	001	000	0901	001	530402	0000	0000	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	7,043.00	7,043.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530404	0000	0000	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	370.00	370.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530405	0000	0000	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	6,700.00	6,700.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530805	0000	0000	Materiales de Aseo	100.00	100.00
590	01	00	000	001	000	0901	001	530826	0000	0000	Dispositivos Medicos de Uso General	992.00	992.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>												15,408.00	15,408.00

**ITEMS Vinculados**

**DESCRIPCION:**  
 GRUPO 53 REDISTRIBUCION DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS A FIN DE FINANCIAR NECESIDADES INSTITUCIONALES ACTUALMENTE PRESENTADAS DENTRO DEL MISMO GRUPO DE GASTO, MEMORANDO No. PGE-DR1-2020-0010 CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020. MEMORANDO DE LA COORDINACION NACIONAL DE PLANIFICACION PGE-CNP-2020-0280, MEMORANDO DE LA DIRECCION NACIONAL FINANCIERA No. PGE-DNF-2020-0127 Y RESOLUCION Nro. 058-CNAF-RP-2020 CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020.

REGISTRO	CDLEON
SOLICITUD	CDLEON
CONSOLIDACION	CGUACHIMBOSA
VALIDACION	CGUACHIMBOSA
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
06	10	2020
DIA	MES	AÑO

EOD  
 EOD 1: NO CUR 17

FIRMA

FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
590-0001-0000		PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL DEL GUAYAS					02	10	2020
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
02	RESOLUCION PRESUPUESTARIA	R. No. 058-CNAF-RP-2020		06	10	2020	17		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**Resumen**

FUENTE		DEBITO	CREDITO
001	Recursos Fiscales	-15,408.00	15,408.00
0000	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-15,408.00	15,408.00
0000		-15,408.00	15,408.00
<b>TOTAL</b>		<b>-15,408.00</b>	<b>15,408.00</b>

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
01 - 000 - SIN PROYECTO	-15,408.00	15,408.00
<b>TOTAL</b>	<b>-15,408.00</b>	<b>15,408.00</b>

**DESCRIPCION:**  
GRUPO 53 REDISTRIBUCION DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS A FIN DE FINANCIAR NECESIDADES INSTITUCIONALES ACTUALMENTE PRESENTADAS DENTRO DEL MISMO GRUPO DE GASTO, MEMORANDO No. PGE-DR1-2020-0010 CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEMORANDO DE LA COORDINACION NACIONAL DE PLANIFICACION PGE-CNP-2020-0280, MEMORANDO DE LA DIRECCION NACIONAL FINANCIERA No. PGE-DNF-2020-0127 Y RESOLUCION Nro. 058-CNAF-RP-2020 CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020.

REGISTRO	CDLEON
SOLICITUD	CDLEON
CONSOLIDACION	CGUACHIMBOSA
VALIDACION	CGUACHIMBOSA
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
06	10	2020
DIA	MES	AÑO

EOD:  
EOD 1. NO CUR 17

FIRMA

FIRMA



**MEMORANDO No. PGE-DNF-2020-0132**

**PARA:** Ing. María Gabriela Falconí Paredes  
**COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Mgs  
**DIRECTOR REGIONAL 1**

**DE:** Mgs. William Giovanni Coronel  
**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**

**ASUNTO:** Reforma presupuestaria INTRA 1 Redistribución de presupuesto codificado de grupo 53 ¿ Dirección Regional 1

**FECHA:** 12 de octubre de 2020

La Coordinación Nacional de Planificación, mediante memorando No. PGE-CNP-2020-0280 de 02 de octubre de 2020, informa que procede a registrar la reforma al POA PGE 2020 de la Dirección Regional 1, en atención a lo solicitado en memorando No. PGE-DR1-2020-0010, de 25 de septiembre de 2020 suscrito por el Director Regional 1, a fin de financiar algunas necesidades institucionales actualmente presentadas dentro del Grupo de Gasto 530000 “Bienes y Servicios de Consumo.

El Coordinador Nacional Administrativo Financiero mediante Resolución Presupuestaria No. 058-CNAF-RP-2020 de 06 de octubre de 2020, en atención al Memorando No. PGE-DNF-2020-0127 de 05 de octubre de 2020, aprueba la ejecución del proyecto de modificación presupuestaria tipo INTRA1 a fin de redistribuir las disponibilidades de los items del Grupo 53 “Bienes y Servicios de Consumo” del Programa: 01 “Administración Central” del vigente presupuesto de la EOD 590-0001 Dirección Regional 1, misma que no altera el techo presupuestario institucional; esto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, literal c) de la Resolución de la PGE No. 20 de 15 de abril de 2019, suscrita por el Procurador General del Estado y publicada en el Registro Oficial No. 481 de 06 de mayo de 2019, que dispone: “*Delegar al Coordinador Nacional Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: (...)*”

*c) Aprobar las reformas presupuestarias de acuerdo a los requerimientos institucionales, dentro del techo del presupuesto institucional aprobado, y previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;”*

En tal virtud, para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 109, mismo que ha sido consolidado y validado en el



Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

Página. 2

Sistema de Administración Financiera e-SIGEF por la UDAF institucional con fecha 06 de octubre de 2020, por el valor de USD. 15.408,00.

Atentamente,

**WILLIAM  
GIOVANNI  
CORONEL**

Firmado digitalmente por  
WILLIAM GIOVANNI  
CORONEL  
Fecha: 2020.10.12  
21:10:13 -05'00'

**Mgs. William Giovanni Coronel  
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**

Elaborado por: Mgs. Carolina Guachimposa  
Revisado por: Mgs. William Coronel

Anexos: 1. 4.- M\_PGE-DR1-2020-0010.pdf  
2. INTRAI CO2 109 VALIDADO.pdf  
3. M\_PGE-CNP-2020-0280.pdf

01	530405	901 GUAYAQUIL	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		6.700,00
01	530502	901 GUAYAQUIL	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS-PARQUEADEROS-CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	1.231,00	
01	530802	901 GUAYAQUIL	VESTUARIO- LENCERIA- PRENDAS DE PROTECCION- Y- ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.547,00	
01	530803	901 GUAYAQUIL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	447,00	
01	530804	901 GUAYAQUIL	MATERIALES DE OFICINA	2.222,00	
01	530805	901 GUAYAQUIL	MATERIALES DE ASEO		100,00
01	530826	901 GUAYAQUIL	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL		992,00
<b>SUMAN</b>				<b>15.408,00</b>	<b>15.408,00</b>

Por lo expuesto, la Dirección Nacional Financiera en su calidad de Unidad de Administración Financiera institucional - UDAF, presenta el proyecto de modificación presupuestaria de la EOD-590-0001 Dirección Regional 1, a fin de que se sirva aprobar la ejecución del mismo, dentro del ámbito de competencias determinados por el MEF, en vista de que se cuenta con informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, literal c) de la Resolución de la Procuraduría General del Estado No. 20 de abril 15 de 2019, suscrita por el Dr. Iñigo Salvador Crespo, Procurador General del Estado y publicada en el Registro Oficial No. 481 de mayo 6 de 2019, dispone: *“Delegar al Coordinador Nacional Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: (...)*

*c) Aprobar las reformas presupuestarias de acuerdo a los requerimientos institucionales, dentro del techo del presupuesto institucional aprobado, y previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;”*

Atentamente,

WILLIAM  
GIOVANNI  
CORONEL  
Mgs. William Giovanni Coronel  
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

Firmado digitalmente por  
WILLIAM GIOVANNI  
CORONEL  
Fecha: 2020.10.05  
11:40:20 -05'00'



Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

*Página. 4*

Elaborado por: Mgs. Carolina Guachimbosa  
Revisado por: Mgs. William Coronel

Anexos: 1. 4.- M\_PGE-DR1-2020-0010.pdf  
2. M\_PGE-CNP-2020-0280.pdf



**MEMORANDO No. PGE-DNF-2020-0127**

**PARA:** Ec. Galo Enrique Sandoval Duque  
**COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**CC:** Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Mgs  
**DIRECTOR REGIONAL 1**

Soc. Glenda Marisol Romero Cardozo  
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, ENCARGADO**

**DE:** Mgs. William Giovanni Coronel  
**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**

**ASUNTO:** Dirección Regional 1 solicita modificación presupuestaria conforme validación de ajustes POA según memorando No. PGE-CNP-2020-0280

**FECHA:** 05 de octubre de 2020

La Coordinación Nacional de Planificación, mediante memorando No. PGE-CNP-2020-0280, de 2 de octubre de 2020, informa que procede a registrar la reforma al POA PGE 2020 de la Dirección Regional 1, en atención a lo solicitado en Memorando No. PGE-DR1-2020-0010, de 25 de septiembre de 2020 suscrito por el Director Regional 1, a fin de financiar algunas necesidades institucionales actualmente presentadas dentro del Grupo de Gasto 530000 "Bienes y Servicios de Consumo".

Por lo antes indicado y a fin de proceder a ajustar las disponibilidades presupuestarias en función de las reforma al POA PGE 2020 de la Dirección Regional 1 validada por la Coordinación Nacional de Planificación y de acuerdo al contenido del Memorando No. PGE-DR1-2020-0010, de 25 de septiembre de 2020 de la Dirección Regional 1, es necesario realizar una Modificación Presupuestaria Tipo Intra 1, para redistribuir las disponibilidades presupuestarias entre los ítems del Grupo 53 "Bienes y Servicios de Consumo" del Programa 01 del vigente presupuesto de la EOD-590-0001 Dirección Regional 1, que no altera el techo institucional, cuyo proyecto detallo a continuación:

UDAF - Dirección Nacional Financiera					
Proyecto de Modificación Presupuestaria Tipo INTRA1. 590-0001 Dirección Regional 1 - Guayas					
Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo					
PROG	PARTIDA PRESUPUESTARIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
01	530104	901 GUAYAQUIL	ENERGÍA ELECTRICA	1.168,00	
01	530104	2001 SAN CRISTOBAL	ENERGÍA ELECTRICA	252,00	

01	530104	2003 SANTA CRUZ	ENERGÍA ELECTRICA	191,00	
01	530105	901 GUAYAQUIL	TELECOMUNICACIONES	1.259,00	
01	530106	901 GUAYAQUIL	SERVICIO DE CORREO	6.230,00	
01	530203	901 GUAYAQUIL	ALMACENAMIENTO- EMBALAJE- DESEMBALAJE ENVASE DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES		203,00
01	530204	901 GUAYAQUIL	EDICIÓN- IMPRESIÓN- REPRODUCCIÓN- PUBLICACIONES- SUSCRIPCIONES- FOTOCOPIADO- TRADUCCIÓN- EMPASTADOS- ENMARCACIÓN- SERIGRAFÍA- FOTOGRAFÍA- CARNETIZACIÓN- FILMACION E IMÁGENES SATELITAL	259,00	
01	530209	901 GUAYAQUIL	SERVICIO DE ASEO- LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO- FUMIGACIÓN- DESINFECCIÓN- LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	602,00	
01	530402	901 GUAYAQUIL	EDIFICIOS- LOCALES- RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		7.043,00
01	530404	901 GUAYAQUIL	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		370,00

**MEMORANDO No. PGE-CNP-2020-0280**

**PARA:** Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Mgs  
**DIRECTOR REGIONAL 1**

**CC:** Mgs. William Giovanni Coronel  
**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**

Soc. Glenda Marisol Romero Cardozo  
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y  
DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, ENCARGADO**

**DE:** Ing. María Gabriela Falconí Paredes  
**COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

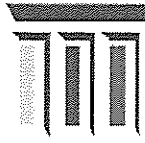
**ASUNTO:** Reforma al Plan Operativo Anual 2020 y al Presupuesto de la Procuraduría  
General del Estado -Bienes y Servicio de Consumo- de la Dirección Regional  
1

**FECHA:** 02 de octubre de 2020

Mediante memorando No. PGE-DR1-2020-0010, de 25 de septiembre de 2020, la Dirección Regional 1 solicita a esta Coordinación aprobar la Reforma al Plan Operativo Anual 2020, que tiene como objetivo traspasar recursos entre ítems del Grupo de Gasto 530000 "Bienes y Servicios de Consumo", debido a nuevas necesidades institucionales, sin alterar el techo presupuestario de la Dirección Regional 1. Dicho pedido se lo hace de conformidad con el Memorando No. PGE - DR1-SRFyATH-2020-0131, con fecha 24 de septiembre de 2020, suscrito por la Soc. Glenda Romero Cardozo, Subdirectora Financiera, Administrativo y de Administración del Talento Humano (encargada), y basado en el Informe No. 345-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de septiembre de 2020, suscrito por el Econ. Alex Delgado Loor, Experto Regional en Servicios y Mantenimiento.

Analizada la solicitud y los antecedentes se determina la pertinencia de la reforma al POA PGE 2020 para las actividades solicitadas. Sobre la base de lo que reza la Resolución No. 020 de 15 de abril de 2019, en la cual se estipula que el señor Procurador General del Estado, delegó al Coordinador Nacional de Planificación, aprobar las reformas al Plan Operativo Anual (POA); de acuerdo al Informe Técnico No. 096, de 30 de septiembre de 2020, esta Coordinación procede a realizar la reforma al POA PGE 2020, la cual cuenta con el siguiente detalle:

Prog	Ítem	Geog	Fuente	Descripción de la Actividad POA 2020	Presupuesto 2020	Modificación		Nuevo Presupuesto 2020
						Incremento	Reducción	
01	530104	0901	001	Arrastre: electricidad y otros en las oficinas de la	1.168,00	-	1.168,00	-



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPUBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arízaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

Página. 2

Prog	Item	Geog	Fuente	Descripción de la Actividad POA 2020	Presupuesto 2020	Modificación		Nuevo Presupuesto 2020
						Incremento	Reducción	
				PGE, en la ciudad de Guayaquil				
01	530104	2001	001	Arrastre: electricidad en las oficinas de la PGE, en la isla de san cristobal - galaPagos	65,00	-	27,88	37,12
01	530104	2001	001	Electricidad en las oficinas de la PGE, en la Isla de San Cristobal - GaláPagos	715,00	-	224,12	490,88
01	530104	2003	001	Arrastre: electricidad y otros en las oficinas de la PGE, en la Isla de Santa Cruz - GaláPagos	40,00	-	22,49	17,51
01	530104	2003	001	Electricidad y otros en las oficinas de la PGE, en la isla de Santa Cruz - GaláPagos	440,00	-	168,51	271,49
01	530105	0901	001	Arrastre: CNT (oficinas de la DRI)	330,00	-	76,39	253,61
01	530105	0901	001	CNT (oficinas de la DRI)	3.630,00	-	898,61	2.731,39
01	530105	0901	001	Rastreo satelital	2.428,00	-	284,00	2.144,00
01	530106	0901	001	Plurianual enero 2020-diciembre 2020: servicio de correo	10.799,98	-	6.230,00	4.569,98
01	530203	0901	001	Recarga de extintores	15,00	203,00	-	218,00
01	530204	0901	001	Servicio de impresión (blocks / volantes / copias )	397,00	-	259,00	138,00
01	530209	0901	001	Plurianual julio 2019-junio 2020: servicio de desinfeccion de Guayaquil	903,78	-	602,00	301,78
01	530402	0901	001	Mantenimiento de baños	3.000,00	-	1.768,00	1.232,00
01	530402	0901	001	Mantenimiento varios	2.146,97	-	2.146,97	-
01	530402	0901	001	Mantenimientos luminarios	2.000,00	-	608,00	1.392,00
01	530404	0901	001	Mantenimiento de reloj estampador	100,00	192,00	-	292,00
01	530404	0901	001	Mantenimiento de equipos (scanners)	280,00	-	142,00	138,00
01	530405	0901	001	Plurianual octubre 2019-diciembre 2020: Mantenimiento y reparacion de vehiculos	12.730,00	6.700,00	-	19.430,00
01	530502	0901	001	Plurianual julio 2020-junio 2021: arriendo de bodega l	2.419,20	-	403,00	2.016,20
01	530803	0901	001	Combustibles y lubricantes	10.818,11	-	447,00	10.371,11
01	530804	0901	001	Materiales de oficina	5.000,00	-	2.222,00	2.778,00
01	530805	0901	001	Materiales de aseo	3.500,00	100,00	-	3.600,00

Prog	Ítem	Geog	Fuente	Descripción de la Actividad POA 2020	Presupuesto 2020	Modificación		Nuevo Presupuesto 2020
						Incremento	Reducción	
01	530802	0901	001	Adquisición de Insumos, prendas y accesorios de protección por caso de emergencia sanitaria originada por el COVID19, bajo modalidad de ínfima cuantía- Mascarillas, guantes, batas de protección,	6.156,42	-	1.547,00	4.609,42
01	530826	0901	001	Adquisición de Insumos, prendas y accesorios de protección por caso de emergencia sanitaria originada por el COVID19, bajo modalidad de ínfima cuantía-Gafas con ajuste facial y protector facial fabricado en acetato	29,12	992,00	-	1.021,12
01	530502	0901	001	Arriendo de garaje busetas	4.032,00	-	828,00	3.204,00
01	530402	0901	001	Mantenimiento de ductos	-	5.000,00	-	5.000,00
01	530402	0901	001	Cerramiento del área de secretaria	-	2.850,00	-	2.850,00
01	530402	0901	001	Instalación de estaciones de trabajo, puntos de datos y mantenimiento por cambio de oficina de San Cristobal	-	3.715,97	-	3.715,97
01	530404	0901	001	Instalación de estaciones de trabajo, puntos de datos y mantenimiento por cambio de oficina de San Cristobal	-	320,00	-	320,00
<b>SUMAN</b>					<b>73.143,58</b>	<b>20.072,97</b>	<b>20.072,97</b>	<b>73.143,58</b>

De ser oportuno, la Subdirección Regional Administrativa, Financiera y de Administración del Talento Humano deberá revisar la pertinencia de realizar las reformas en el Plan Anual de Contratación 2020, para las actividades modificadas.

Se recuerda que es responsabilidad de cada área, la ejecución oportuna de los recursos asignados a la misma, así como el cumplimiento de la normativa nacional vigente.

Adjunto al presente encontrará el Plan Operativo Anual POA 2020, Reforma No. 096 para su conocimiento y aplicación.

Atentamente,

MARIA GABRIELA FALCONI  
PAREDES  
PAREDES

Firmado digitalmente por  
MARIA GABRIELA FALCONI  
PAREDES  
Fecha: 2020.10.02 10:10:39  
-05'00'

Ing. María Gabriela Falconí Paredes



Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

*Página 4*

## COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por: Ing. Andrea Herdoiza  
Revisado por: Ing. María Falconi

- Anexos:**
1. Cumplimiento de lineamientos 096.pdf
  2. INFORME 345 SRAy ATH2020.pdf
  3. Informe Técnico No 096.pdf
  4. MEMO 131-SRFAyATH-2020.pdf
  5. M\_PGE-DR1-2020-0010 firmado.pdf
  6. SOLICITUD REFORMA POA.pdf
  7. reforma 96.xlsx

**Informe Técnico de Reforma Presupuestaria**  
**No. 096-DNPI-2020**  
**Fecha: 30 de septiembre de 2020**

**Justificación Técnica:**

Mediante memorando No. PGE-DR1-2020-0010, de 25 de septiembre de 2020, la Dirección Regional 1 solicita a la Coordinación Nacional de Planificación aprobar la Reforma al Plan Operativo Anual 2020, que tiene como objetivo traspasar recursos entre ítems del Grupo de Gasto 530000 “Bienes y Servicios de Consumo”, debido a nuevas necesidades institucionales, sin alterar el techo presupuestario de la Dirección Regional 1. Dicho pedido se lo hace de conformidad con el Memorando No. PGE -DR1-SRFyATH-2020-0131, con fecha 24 de septiembre de 2020, suscrito por la Soc. Glenda Romero Cardozo, Subdirectora Financiera, Administrativo y de Administración del Talento Humano (encargada), y basado en el Informe No. 345-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de septiembre de 2020, suscrito por el Econ. Alex Delgado Loor, Experto Regional en Servicios y Mantenimiento.

**Análisis:**

Analizada la solicitud y los antecedentes presentados se determina la pertinencia de la reforma al POA PGE 2020 para las actividades solicitadas, según el siguiente detalle:

Prog	Ítem	Geog	Fuente	Descripción de la Actividad POA 2020	Presupuesto 2020	Modificación		Nuevo Presupuesto 2020
						Incremento	Reducción	
01	530104	0901	001	Arrastre: electricidad y otros en las oficinas de la PGE, en la ciudad de Guayaquil	1.168,00	-	1.168,00	-
01	530104	2001	001	Arrastre: electricidad en las oficinas de la PGE, en la isla de san cristobal - galaPagos	65,00	-	27,88	37,12
01	530104	2001	001	Electricidad en las oficinas de la PGE, en la Isla de San Cristobal - GaláPagos	715,00	-	224,12	490,88
01	530104	2003	001	Arrastre: electricidad y otros en las oficinas de la PGE, en la Isla de Santa Cruz - GaláPagos	40,00	-	22,49	17,51
01	530104	2003	001	Electricidad y otros en las oficinas de la PGE, en la isla de Santa Cruz - GaláPagos	440,00	-	168,51	271,49
01	530105	0901	001	Arrastre: CNT (oficinas de la DR1)	330,00	-	76,39	253,61
01	530105	0901	001	CNT (oficinas de la DR1)	3.630,00	-	898,61	2.731,39
01	530105	0901	001	Rastreo satelital	2.428,00	-	284,00	2.144,00
01	530106	0901	001	Plurianual enero 2020- diciembre 2020: servicio de correo	10.799,98	-	6.230,00	4.569,98
01	530203	0901	001	Recarga de extintores	15,00	203,00	-	218,00
01	530204	0901	001	Servicio de impresión (blocks / volantes / copias )	397,00	-	259,00	138,00
01	530209	0901	001	Plurianual julio 2019- junio 2020: servicio de desinfeccion de Guayaquil	903,78	-	602,00	301,78
01	530402	0901	001	Mantenimiento de baños	3.000,00	-	1.768,00	1.232,00

Prog	Ítem	Geog	Fuente	Descripción de la Actividad POA 2020	Presupuesto 2020	Modificación		Nuevo Presupuesto 2020
						Incremento	Reducción	
01	530402	0901	001	Mantenimiento varios	2.146,97	-	2.146,97	-
01	530402	0901	001	Mantenimientos luminarios	2.000,00	-	608,00	1.392,00
01	530404	0901	001	Mantenimiento de reloj estampador	100,00	192,00	-	292,00
01	530404	0901	001	Mantenimiento de equipos (scanners)	280,00	-	142,00	138,00
01	530405	0901	001	Plurianual octubre 2019- diciembre 2020: Mantenimiento y reparacion de vehiculos	12.730,00	6.700,00	-	19.430,00
01	530502	0901	001	Plurianual julio 2020- junio 2021: arriendo de bodega 1	2.419,20	-	403,00	2.016,20
01	530803	0901	001	Combustibles y lubricantes	10.818,11	-	447,00	10.371,11
01	530804	0901	001	Materiales de oficina	5.000,00	-	2.222,00	2.778,00
01	530805	0901	001	Materiales de aseo	3.500,00	100,00	-	3.600,00
01	530802	0901	001	Adquisición de Insumos, prendas y accesorios de protección por caso de emergencia sanitaria originada por el COVID19, bajo modalidad de ínfima cuantía- Mascarillas, guantes, batas de protección,	6.156,42	-	1.547,00	4.609,42
01	530826	0901	001	Adquisición de Insumos, prendas y accesorios de protección por caso de emergencia sanitaria originada por el COVID19, bajo modalidad de ínfima cuantía-Gafas con ajuste facial y protector facial fabricado en acetato	29,12	992,00	-	1.021,12
01	530502	0901	001	Arriendo de garaje busetas	4.032,00	-	828,00	3.204,00
01	530402	0901	001	Mantenimiento de ductos	-	5.000,00	-	5.000,00
01	530402	0901	001	Cerramiento del área de secretaría	-	2.850,00	-	2.850,00
01	530402	0901	001	Instalación de estaciones de trabajo, puntos de datos y mantenimiento por cambio de oficina de San Cristobal	-	3.715,97	-	3.715,97
01	530404	0901	001	Instalación de estaciones de trabajo, puntos de datos y mantenimiento por cambio de oficina de San Cristobal	-	320,00	-	320,00
<b>SUMAN</b>					<b>73.143,58</b>	<b>20.072,97</b>	<b>20.072,97</b>	<b>73.143,58</b>



### **Conclusiones y Recomendaciones:**

- Se incorpora y financian las actividades solicitadas por la Dirección Regional 1 al POA PGE 2020
- Se ajusta el nombre de la actividad "Mantenimiento varios" según lo solicitado por la Dirección Regional 1.
- Se recuerda que es responsabilidad de cada área, la ejecución oportuna de los recursos asignados a la misma, así como el cumplimiento de la normativa nacional vigente.
- Se concluye que la reforma solicitada cuenta con disponibilidad de recursos presupuestarios y no afecta al cumplimiento de los objetivos de la Dirección Regional 1; por lo que es pertinente realizar la misma.

### **Elaborado por:**

Ing. Alberto Cevallos  
Sub Director de Planificación

### **Revisado por:**

ANDREA NATALY HERDOÍZA RICAURTE  
Firmado digitalmente por ANDREA NATALY HERDOÍZA RICAURTE  
Fecha: 2020.10.02 06:14:08 -05'00'

Ing. Andrea Herdoíza  
Coordinadora Nacional de Planificación



## MEMORANDO No. PGE-DR1-2020-0010

**PARA:** Ing. María Gabriela Falconí Paredes  
**COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

**CC:** Mgs. William Giovanni Coronel  
**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**

**DE:** Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago  
**DIRECTOR REGIONAL 1**

**ASUNTO:** Solicitud de Reforma POA del Grupo de Gasto 530000 -Bienes y Servicio de Consumo- de la Dirección Regional 1

**FECHA:** 25 de septiembre de 2020

De conformidad con el Memorando No. PGE -DR1-SRFyATH-2020-0131 con fecha 24 de septiembre de 2020, suscrito por la Soc. Glenda Romero Cardozo, Subdirectora Financiera, Administrativo y de Administración del Talento Humano (encargada), y basado en el Informe No. 345-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de septiembre de 2020, suscrito por el Econ. Alex Delgado Loor, Experto Regional en Servicios y Mantenimiento, donde se comunica que la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, debido a nuevas necesidades Institucionales, requiere financiar e incrementar varias actividades en el POA de esta Dirección, por lo que es indispensable realizar una reforma presupuestaria de traspaso de recursos entre ítems del Grupo de Gasto 530000 "Bienes y Servicios de Consumo" misma que no altera el techo presupuestario de la Dirección Regional 1.

Bajo ese contexto y a efectos de dar cumplimiento con los procedimientos de Reformas Presupuestarias de la Procuraduría General del Estado, para una adecuada ejecución, establecidos por la Coordinación Nacional de Planificación, solicito a Usted, señora Coordinadora, aprobar la Reforma al Plan Operativo Anual 2020 y Reforma Presupuestaria a favor de la Dirección Regional 1, tomado en consideración las actividades detalladas en la Solicitud de Reforma POA No. SRP-001-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de septiembre de 2020, adjunta este documento.

Atentamente,

JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO  
Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago  
**DIRECTOR REGIONAL 1**

Firmado digitalmente por JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO  
Fecha: 2020.09.25 12:19:30 -05'00'



📍 Dirección Regional 1:  
Malecón y P. Icaza,  
edificio La Previsora, piso 14  
Guayaquil-Ecuador  
☎ + (593) 4 2567 780 - 781 - 782  
✉ [www.pge.gob.ec](http://www.pge.gob.ec)  
🐦 @PCEcuador

*Página. 2*

Revisado por: Ab. Marcelo Vera  
Validado por: Soc. Glenda Romero

**Anexos:** 1. INFORME 345 SRAy ATH2020.pdf  
2. MEMO 131-SRFayATH-2020.pdf  
3. SOLICITUD REFORMA POA.pdf



GOBIERNO DE SANTA CRUZ  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN REGIONAL FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha de Elaboración: 23/09/2020  
 Unidad Requiriente: SUBDIRECCIÓN REGIONAL FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Tipo de Gasto: Corriente Inversión

SOLICITUD DE REFORMA PDA

Rol: 589-001-SR/AVATH-IA-2020

INFORME NO. 345-SR/AVATH-UA-2020 CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL ECON. ALEX DELGADO LOOR, EXPERTO REGIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO DONDE SE DETALLA LA JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1

Origen o disminución		Destino o Incremento	
Unidad Ejecutora:	Dirección Regional 1	Unidad Ejecutora:	Dirección Regional 1
Dirección:	Dirección Regional 1	Dirección:	Dirección Regional 1
Subdirección Nacional/Unidad:	SUBDIRECCIÓN REGIONAL FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Subdirección Nacional/Unidad:	SUBDIRECCIÓN REGIONAL FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

No.	FECHA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	PROYECTO DE GASTOS	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO PRESUPUESTADO	No.	TÍTULO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	DIRECCIÓN/REGIONALIDAD	ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	MONTOS DE EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS DE EJECUCIÓN
					MESES	MESES								MESES	MESES	
1	53.01.04	01	901	ARRASTRE ELECTRICIDAD Y OTROS EN LA OFICINA DE LA PGE, EN LA CIUDAD DE GUNTAQUIL	ENERO	ENERO	1.168,00	1	53.04.03	01	901	RECARGA DE EXTRACTORES	OCTUBRE	OCTUBRE	203,00	203,00
2	53.01.04	01	2001	ARRASTRE ELECTRICIDAD Y OTROS EN LA OFICINA DE LA PGE, EN LA ISLA DE SAN CRISTOBAL - GALÁPAGOS	ENERO	ENERO	252,00	2	53.04.02	01	901	MANTENIMIENTO DE DUCTOS (INCREMENTO DE ACTIVIDAD Y FINANCIAMIENTO)	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	5.000,00	5.000,00
3	53.01.04	01	2003	ARRASTRE ELECTRICIDAD Y OTROS EN LA OFICINA DE LA PGE, EN LA ISLA DE SANTA CRUZ - GALÁPAGOS	ENERO	ENERO	191,00	3	53.04.02	01	901	CELEBRACIÓN DEL AREA DE SECRETARIA (INCREMENTO DE ACTIVIDAD Y FINANCIAMIENTO)	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2.850,00	2.850,00

*JL*



*Jca*

CÓDIGO DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		FECHA DE EJECUCIÓN		MONTOS DE EJECUCIÓN		MONTOS DE COMPROMISO		MONTOS DE PAGOS	
ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	FECHA	MONTOS	FECHA	MONTOS	FECHA	MONTOS	FECHA	MONTOS
4	53.01.05	01	901	01	975,00	4	53.04.02	01	901	DICIEMBRE	1.169,00
ARRASTRE CNI (OJAS DE LA DRI) (JULIO) FEBRERO 40,17 MARZO 51,39 ABRIL 100,75 MAYO 133,43 JUNIO 128,68 JULIO 121,25 AGOSTO 80,00 SEPTIEMBRE 80,00 OCTUBRE 80,00 NOVIEMBRE 29,30											
5	53.01.05	01	901	01	284,00	5	53.04.04	01	901	OCTUBRE	192,00
MANTENIMIENTO DE RELOJ ESTAMPADOR AGOSTO 284,00											
6	53.01.06	01	901	01	6.230,00	6	53.04.04	01	901	OCTUBRE	320,00
PLURIANUAL FEBRERO 2020 - DICIEMBRE 2020: SERVICIO DE CORREO MAYO 899,00 JUNIO 899,00 JULIO 899,00 AGOSTO 899,00 SEPTIEMBRE 899,00 OCTUBRE 899,00 NOVIEMBRE 899,00											
7	53.02.04	01	901	01	259,00	7	53.04.05	01	901	OCTUBRE NOVIEMBRE	6.700,00
SERVICIOS DE IMPRESIÓN (BLOQUES/OLANETES/CENTRAS) ABRIL 259,00											
8	53.02.09	01	901	01	602,00	8	53.04.05	01	901	OCTUBRE	100,00
PLURIANUAL JULIO 2019 JUNIO 2020: SERVICIO DE DESMITECÓNTER GUAYÁQUIL ENERO 150,63 ABRIL 150,63 MAYO 150,63 JUNIO 150,11											
9	53.04.02	01	901	01	1.768,00	9	53.04.24	01	901	OCTUBRE	992,00
MANTENIMIENTO DE BARCOS MARZO 1.500,00 JUNIO 268,00											
10	53.04.02	01	901	01	608,00	10					
MANTENIMIENTOS LUMINARIOS MARZO 608,00											
11	53.04.04	01	901	01	142,00	11					
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS (ESCANNERS) MARZO 142,00											
12	53.05.02	01	901	01	403,00	12					
PLURIANUAL JULIO 2020 - JUNIO 2021: ARRENDO DE BODEGA 1 JULIO 67,20 AGOSTO 67,20 SEPTIEMBRE 67,20 OCTUBRE 67,20 NOVIEMBRE 67,20 DICIEMBRE 67,20											
13	53.05.02	01	901	01	826,00	13					
ARRENDO DE GARAJE BUSTAS ENERO 326,00 FEBRERO 326,00 MARZO 174,00											





147

CÓDIGO DE MATERIALES		MUNICIPIO DE ESPERANZA		PERIODO DE EMISIÓN		MATERIAL RECIBIDO		MUNICIPIO DE ESPERANZA		PERIODO DE RECEPCIÓN	
MATERIAL RECIBIDO		MUNICIPIO DE ESPERANZA		PERIODO DE EMISIÓN		MATERIAL RECIBIDO		MUNICIPIO DE ESPERANZA		PERIODO DE RECEPCIÓN	
CÓDIGO DE MATERIALES	CANTIDAD	CÓDIGO DE MATERIALES	CANTIDAD	PERIODO DE EMISIÓN	VALOR	CÓDIGO DE MATERIALES	CANTIDAD	PERIODO DE EMISIÓN	VALOR	CÓDIGO DE MATERIALES	CANTIDAD
14	53.08.02	01	901	ADQUISICIÓN DE INKUMOS, FRENDAS Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN POR CASO DE EMERGENCIA SANITARIA ORIGINADA POR EL COVID19, BAÑO MODALIDAD DE TEMA CUARENTA	JUNIO	1.547,00	1.547,00				
15	53.08.03	01	901	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ABRIL	447,00	447,00				
16	53.08.04	01	901	MATERIALES DE OFICINA	MARCO AGOSTO	1.515,48 796,52	2.222,00				
					<b>17.975,00</b>						

Aprobación: *[Firma]*  
 Elaborado por: Econ. Alex Delgado Loor  
 Experto Regional en Servicios Administrativo y Mantenimiento

Aprobación: Coordinación Nacional de Planificación

Aprobación: **GLENDA MARISOL ROMERO CARDOZO** - Empleado regularmente por GLENDA ROMERO CARDOZO - AMBROSIO ROMERO CARDOZO - 0906470216 FON: 020909241619.02-40909  
 Revisado por: Soc. Glenda Romero Cardozo Subdirectora Administrativa, Financiera y de Administración del Talento Humano, Enc.

Aprobado por: **JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO**  
 Director Regional 1

Revisado por DNP: (Subdirector)  
 Aprobado por DNP: (Director)

Fecha Recepción:



## MEMORANDO No. PGE-DR1-SRFyATH-2020-0131

**PARA:** Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago  
**DIRECTOR REGIONAL 1**

**DE:** Soc. Glenda Marisol Romero Cardozo  
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y  
DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, ENCARGADO**

**ASUNTO:** Solicitud de Reforma POA del Grupo de Gasto 530000 -Bienes y Servicio de  
Consumo- de la Dirección Regional 1

**FECHA:** 24 de septiembre de 2020

A efectos de dar cumplimiento con los procedimientos de Reformas Presupuestarias de la Procuraduría General del Estado, para una adecuada ejecución, establecidos por la Coordinación Nacional de Planificación; y, en base al Informe No. 345-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de septiembre de 2020, suscrito por el Econ. Alex Delgado Loor, Experto Regional en Servicios y Mantenimiento, en el que comunica que la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, debido a nuevas necesidades Institucionales, requiere financiar e incrementar varias actividades en el POA de esta Dirección, por lo que adjunta el formato de Solicitud No. SRP-001-SRAFyATH-UA-2020; asimismo, comunica que es indispensable realizar una reforma presupuestaria de traspaso de recursos entre ítems del Grupo de Gasto 530000 "Bienes y Servicios de Consumo" misma que no altera el techo presupuestario de la Dirección Regional 1.

Por lo antes indicado, y una vez revisada dicha información y al estar de acuerdo con el mismo, comunico a Usted, señor Director, que he procedido a firmar la Solicitud de Reforma POA No. SRP-001-SRAFyATH-UA-2020 con fecha 23 de septiembre de 2020; y asimismo, lo traslado para su revisión y autorización, de así estimarlo pertinente.

Atentamente,

GLENDAMARISOL ROMEROCARDOZO  
- 0906470216

Firmado digitalmente por  
GLENDAMARISOL ROMEROCARDOZO - 0906470216  
Fecha: 2020.09.24 11:23:19  
-05'00'

Soc. Glenda Marisol Romero Cardozo  
**SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN  
DEL TALENTO HUMANO, ENCARGADO**

Elaborado por: Sra. Claudia Vicuña  
Revisado por: Soc. Glenda Romero

**Anexos:** 1. informe no.345-srafyath-ua-2020.pdf  
2. solicitud de reforma poa no.srp-001-sraf-ath-ua-2020.pdf



**INFORME No. 345-SRAFyATH-UA-2020**

**Para:** Soc. Glenda Romero Cardozo  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,  
Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, enc.**

**De:** Econ. Alex Delgado Loor  
**EXPERTO REGIONAL EN SERVICIOS ADMINISTRATIVO Y  
MANTENIMIENTO**

**Asunto:** Solicitud de Reforma POA del Grupo de Gasto 530000 “Bienes y Servicio  
de Consumo” de la Dirección Regional 1

**Fecha:** 23 de septiembre de 2020

La Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, debido a nuevas necesidades Institucionales, requiere financiar e incrementar varias actividades en el POA de esta Dirección, por lo que es indispensable realizar una reforma presupuestaria de traspaso de recursos entre ítems del Grupo de Gasto 530000 “Bienes y Servicios de Consumo” misma que no altera el techo presupuestario de la Dirección Regional 1, conforme se detalla a continuación:

**Actividades a financiar e incrementar:**

1. Item Presupuestario 53.02.03, ubicación geográfica “0901”, programa 01, actividad POA a financiar “Recarga de Extintores” por el valor de USD \$203,00 para cubrir gastos de la recarga de extintores que están en las oficinas de Guayaquil, y en las oficinas provinciales, misma actividad que por el presupuesto inicial de la Dirección Regional 1 no se pudo financiar completamente.
2. Item Presupuestario 53.04.02, ubicación geográfica “0901”, programa 01, actividad POA a incrementar y financiar “Mantenimiento de Ductos” por el valor de USD \$5.000,00 para cubrir el mantenimiento de los ductos que se encuentran en las oficinas de Guayaquil, ubicadas en el piso 14 del Edificio la Previsora, siendo una necesidad imperiosa para precautelar la salud de los Servidores de la Dirección Regional 1 considerando la actual emergencia sanitaria COVID-19.
3. Item Presupuestario 53.04.02, ubicación geográfica “0901”, programa 01, actividad POA a incrementar y financiar “Cerramiento del área de Secretaría” por el valor de USD \$2.850,00 para cubrir el Cerramiento del área donde se encuentra la recepción, debido a ser una área de contacto directo con personas externas.
4. Item Presupuestario 53.04.02, ubicación geográfica “0901”, programa 01, actividad POA a financiar y cambiar el nombre de “Mantenimiento varios” por “Instalación de estaciones de trabajo, puntos y datos y mantenimiento por cambio de oficina en San Cristóbal” por el valor de USD \$1.569,00 a fin de cubrir el gasto por cambio de oficina en San Cristóbal, misma que corresponde a la desinstalación e instalación de estaciones de trabajo, instalación de puntos y datos, y demás mantenimientos.
5. Item Presupuestario 53.04.04, ubicación geográfica “0901”, programa 01, actividad POA a financiar “Mantenimiento de Reloj Estampador” por el valor de USD \$192,00 a fin de cubrir el gasto de mantenimiento de los dos reloj



estampador misma que al cotizar la actividad se reflejó un incremento en el valor.

6. Item Presupuestario 53.04.04, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a financiar "Mantenimiento de equipos (acondicionadores de aire)" por el valor de USD \$320,00 a fin de cubrir el gasto de mantenimiento del acondicionador de aire ubicado en la oficina de Santa Elena, misma que por el presupuesto inicial de la Dirección Regional 1 no se pudo financiar anteriormente.
7. Item Presupuestario 53.04.05, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a financiar "Plurianual Octubre 2019-Diciembre 2020: Mantenimiento y reparación de vehículos" por el valor de USD \$6.700,00 a fin de cubrir el gasto de mantenimiento y reparación de los vehículos de la Dirección Regional 1.
8. Item Presupuestario 53.08.05, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a financiar "Materiales de Aseo" por el valor de USD \$100,00 para cubrir la adquisición de insumos tales como armonio cuaternario y jabón líquido de manos, mismos que son necesarios para precautelar la salud de los Servidores de la Dirección Regional 1 considerando la actual emergencia sanitaria COVID-19.
9. Item Presupuestario 53.08.26, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a financiar "Adquisición de Insumos, prendas y accesorios de protección por caso de emergencia sanitaria originada por el COVID19, bajo modalidad de ínfima cuantía" por el valor de USD \$992,00 para cubrir la adquisición de protectores faciales, tanque de oxígeno y 2 oxímetros, mismos que son necesarios para precautelar la salud de los Servidores de la Dirección Regional 1 considerando la actual emergencia sanitaria COVID-19.

Actividades que por su ejecución registra saldos, mismos que se disminuirán:

1. Item Presupuestario 53.01.04, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Arrastre: Electricidad y otros en la Oficina de la PGE, en la ciudad de Guayaquil" por el valor de USD \$1.168,00.
2. Item Presupuestario 53.01.04, ubicación geográfica "2001", programa 01, actividades POA a disminuir "Arrastre: Electricidad y otros en la Oficina de la PGE, en la isla de San Cristóbal- Galápagos" y "Electricidad y otros en la Oficina de la PGE, en la isla de San Cristóbal- Galápagos" ambos sumando el valor de USD \$252,00.
3. Item Presupuestario 53.01.04, ubicación geográfica "2003", programa 01, actividades POA a disminuir "Arrastre: Electricidad y otros en la Oficina de la PGE, en la isla de Santa Cruz- Galápagos" y "Electricidad y otros en la Oficina de la PGE, en la isla de Santa Cruz- Galápagos" ambos sumando el valor de USD \$191,00.
4. Item Presupuestario 53.01.05, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividades POA a disminuir "Arrastre: CNT oficinas de la DR1" y "CNT oficinas de la DR1" ambos sumando el valor de USD \$975,00.



5. Item Presupuestario 53.01.05, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Rastreo Satelital" por el valor de USD \$284,00.
6. Item Presupuestario 53.01.06, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Plurianual Enero 2020- Diciembre 2020: Servicio de Correo" por el valor de USD \$6.230,00.
7. Item Presupuestario 53.02.04, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Servicios de impresión (blocks/volantes/copias)" por el valor de USD \$259,00.
8. Item Presupuestario 53.02.09, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Plurianual Julio 2019- Junio 2020: Servicios de desinfección en Guayaquil" por el valor de USD \$602,00.
9. Item Presupuestario 53.04.02, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Mantenimiento de baños" por el valor de USD \$1.768,00.
10. Item Presupuestario 53.04.02, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Mantenimientos luminarios" por el valor de USD \$608,00.
11. Item Presupuestario 53.04.04, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Mantenimiento de equipos (scanners)" por el valor de USD \$142,00.
12. Item Presupuestario 53.05.02, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Plurianual julio 2020- Junio 2021: Arriendo de bodega 1" por el valor de USD \$403,00.
13. Item Presupuestario 53.05.02, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Arriendo de Garaje busetas" por el valor de USD \$828,00.
14. Item Presupuestario 53.08.02, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Adquisición de Insumos, prendas y accesorios de protección por caso de emergencia sanitaria originada por el COVID19, bajo modalidad de ínfima cuantía" por el valor de USD \$1.547,00.
15. Item Presupuestario 53.08.03, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Combustibles y lubricantes" por el valor de USD \$447,00.
16. Item Presupuestario 53.08.04, ubicación geográfica "0901", programa 01, actividad POA a disminuir "Materiales de Oficina" por el valor de USD \$2.222,00.

Por lo antes indicado, traslado a usted, señora Subdirectora, la propuesta de reforma POA en el formato de Solicitud No. SRP-001-SRAFYATH-UA-2020 adjunto al presente, y

como consecuencia de ello la Reforma Presupuestaria que se detalla a continuación:

**Propuesta de Reforma Presupuestaria  
Dirección Regional 1  
Grupo de Gasto 530000 - "Bienes y Servicio de Consumo"**

PROG	PARTIDA PRESUPUESTARIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCION	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
01	53,01,04	901	ENERGÍA ELECTRICA	1.168,00	
01	53,01,04	2001	ENERGÍA ELECTRICA	252,00	
01	53,01,04	2003	ENERGÍA ELECTRICA	191,00	
01	53,01,05	901	TELECOMUNICACIONES	1.259,00	
01	53,01,06	901	SERVICIO DE CORREO	6.230,00	
01	53,02,03	901	ALMACENAMIENTO- EMBALAJE-DESEMBALAJE ENVASE DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES		203,00
01	53,02,04	901	EDICIÓN- IMPRESIÓN- REPRODUCCIÓN- PUBLICACIONES- SUSCRIPCIONES- FOTOCOPIADO- TRADUCCIÓN- EMPASTADOS- ENMARCACIÓN- SERIGRAFÍA- FOTOGRAFÍA- CARNETIZACIÓN- FILMACION E IMÁGENES SATELITAL	259,00	
01	53,02,09	901	SERVICIO DE ASEO- LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO- FUMIGACIÓN- DESINFECCIÓN- LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	602,00	
PROG	PARTIDA PRESUPUESTARIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCION	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
01	53,04,02	901	EDIFICIOS- LOCALES- RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		7.043,00
01	53,04,04	901	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		370,00





PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPUBLICA DEL ECUADOR

📍 Dirección Regional 1:  
Malecón y P. Icaza,  
edificio La Previsora, piso 14  
Guayaquil-Ecuador  
☎ + (593) 4 2567 780 - 781 - 782  
✉ www.pge.gob.ec  
🐦 @PGEcuador

01	53,04,05	901	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		6.700,00
01	53,05,02	901	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS- PARQUEADEROS- CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	1.231,00	
01	53,08,02	901	VESTUARIO- LENCERIA- PRENDAS DE PROTECCION- Y- ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.547,00	
01	53,08,03	901	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	447,00	
01	53,08,04	901	MATERIALES DE OFICINA	2.222,00	
01	53,08,05	901	MATERIALES DE ASEO		100,00
01	53,08,26	901	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL		992,00
TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA				15.408,00	15.408,00

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Alex Delgado Loor  
**EXPERTO REGIONAL EN SERVICIOS ADMINISTRATIVO Y  
MANTENIMIENTO**

Adj: Solicitud No. SRP-001-SRAFyATH-UA-2020



RESOLUCIÓN No. 00222

**Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Mgs**  
**DIRECTOR REGIONAL 1**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la Planificación Plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

**Que**, el 3er, Inciso del Art. 22 de la Ley ibídem señala que el contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de dicha Ley;

**Que**, los Artículos 25 y 26 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determinan el contenido y el sustento del Plan Anual de Contratación (PAC);

**Que**, el 4to. Inciso del Artículo 9 del Reglamento a la Ley Ibídem determina que la entidad contratante que cuente con establecimientos desconcentrados administrativa y financieramente, podrá inscribir a cada uno de éstos como unidad de contratación individual, siendo en ese caso el responsable del establecimiento desconcentrado el considerado como máxima autoridad, para los efectos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;

**Que**, la Subdirección Regional Administrativa, Financiera y de Administración del Talento Humano ha elaborado el Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, que contempla los bienes y servicios requeridos por la entidad para el ejercicio económico 2020 y;

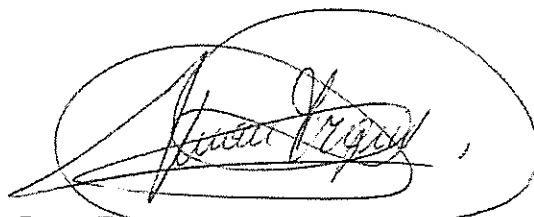
**En** ejercicio de las atribuciones y facultades contenidas en el Reglamento Orgánico Funcional por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y por el Reglamento que norma la autorización de Gastos, Pagos y Contrataciones de la Procuraduría General del Estado.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, el mismo que contiene los bienes y servicios que se contratarán durante el ejercicio fiscal 2020; y, ordenar su publicación en la página Web [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), según los formatos y herramientas establecidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

**Artículo 2.-** De la aplicación y ejecución de la presente resolución, encárguese la Subdirección Regional Administrativa, Financiera y de Administración del Talento Humano.

**Dado en el Despacho del Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, en Guayaquil, a los catorce días del mes de enero de 2020.**



**Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Mgs**  
**DIRECTOR REGIONAL 1**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Elaborado por: Econ. Alex Delgado Loor  
Revisado por: Ab. Maria Leticia Guzmán Haza  
Aprobado por: Soc. Glenda Romero Cardozo